

Rut : 69.259.900-4
Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 23-07-2020 14:53:25
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-67-L120

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-762-SE20

SEÑOR (ES) : DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	A Sr (a) : JAIME ENRIQUE ROJAS ALFARO
DIRECCIÓN : LAS AMERICAS 173 Alhué Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2-2-8384422
RUT : 76.389.383-9	FAX : 2-2-8384424

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-67-L120
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142206	Sulfato de morfina	200 Ampolla	MORFINA CLORHIDRATO SOLUCIÓN INYECTABLE 10 MG/ML AMPOLLA	902254 MORFINA 10 MG/1 ML CJ X 20 AMP REG ISP F-10903.16 SANDERSON GENERICO 30-03-2022 ENTREGA DENTRO DE 48 HORAS.	250,00	0,00	0,00	50.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		50.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		50.000
					19% IVA	\$		9.500
					Total	\$		59.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS CONTROLADOS.PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS AMBOS CENTROS DE SALUD SOLICITADOS POR Q. F. . ORD. 83-87

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-4-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>